



PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN 2022

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ANEXAS

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN ONLINE: aplicable a alumnos presenciales, y virtuales regulares o becados.

[LINK UNICO INSCRIPCION ON LINE](#)

ATENCIÓN:

“Todos los aspirantes pueden seleccionar y decidir ingresar a cualquier curso, taller o carrera por medio del formulario ONLINE en la figura de BECADO, REGULAR o ESPECIAL, pero en esta instancia solo accederán los alumnos que demuestren el nivel mínimo académico para afrontar el resto del ciclo y la capacidad de adaptación a la nivelación dentro del grupo de pertenencia.

LA SOLICITUD DE VALORACION e incluso EL FORMULARIO DE INSCRIPCION ONLINE no suponen una aceptación por parte de la organización FUNDACION JULIO BOCCA al curso, carrera, o curso escogido por el postulante ni su figura de BECADO, REGULAR o ESPECIAL.

La Fundación Julio Bocca se reserva el derecho de admisión por razones de disponibilidad u otras.

El formulario ONLINE tiene la capacidad de atender los siguientes casos, en el supuesto que tu caso no este enmarcado en ninguno de ellos, te rogamos te dirijas a admisiones@fundacionjulibocca.org.ar donde podrán analizar tu caso en particular.

Quienes pueden inscribirse de forma ONLINE ¿ :

- Todo Alumno regular (sin beca ni beneficio social) de cualquier parte del mundo hispanoparlante
- Todo Alumno becado año 2021 que desee renovar su beca total o parcial habiendo cumplido los objetivos y requisitos como alumno becado 2021 y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la institución, en cuyo caso el expediente será valorado por el comité
- Todo Alumno becado en certámenes (reconocemos dentro de certámenes a todos aquellos que fueron seleccionados por nuestros maestros en certámenes, eventos, competencias, master clases, seminarios, secretarías de cultura, programas sociales o similares en toda América latina).
- Todo Alumno HOMOLOGADO en vigor que desee aplicar a BECA por HOMOLOGADO
- Todo aspirante brasileño deberá comunicarse con el departamento de FUNDACION a fundacion@fundacionjulibocca.org.ar



PROTOCOLO

1. Rellenar con todos los datos solicitados el [FORMULARIO ONLINE](#), para la valoración de espacio en aulas, cursos, talleres o carrera al momento de la solicitud
2. Recibir un mail de confirmación de SOLICITUD EN TRAMITE con ÉXITO el área le indicará por mail el cómo proceder, le adjunta un documento para confirmar todos los datos obtenidos de la solicitud y tendré tiempo para rectificar o ratificar los datos y la inscripción en si.
3. Una vez recibido este mail donde sus datos les serán enviados para que los confirme, y tus sabrás cual es valor de matrícula a pagar como el valor de cuota pura, y por cuantas cuotas a partir de cuándo y dónde poder pagar tanto la matricula como las cuotas, usted ya estará en condiciones de proceder al pago.
4. En el mismo mail se puede solicitar BOTON DE PAGO para la matriculación y cuotas posteriores según la carrera, curso, y valores
5. Estas dos acciones son automáticas, si no logra localizar el mail en SPAM o en su casilla de correo recibido dentro de las 48 hs, le rogamos se contacte con el área de ADMISION al admisiones@fundacionjuliobocca.org.ar
6. El departamento de ADMISION, validará la solicitud, identificará si la información correcta y completa, verificará no exceder el límite permitido de alumnos* e informará con un mail requerimientos especiales si los hubiera, anexos o ampliaciones o bien, solo le confirmará su solicitud como ACEPTADA para proceder al pago por las vías escogidas. (* en caso de rebasar el límite permitido, su solicitud ingresa a LISTA DE ESPERA con numeración correlativa según orden de llegada y se le ira informando las posibles altas y bajas que fluctúen de los candidatos para confirmar su plaza.
7. Una vez haya procedido al pago de la matricula por las vías seleccionadas, es necesario que responda al mismo mail que le indicaron el proceso anterior para confirmar y adjuntar escaneado el comprobante o captura de pantalla para que su proceso finalice con éxito.
8. Hasta este momento, solo podemos confirmar que su proceso está a punto de finalizar, porque para que finalice con éxito debemos cotejar la información bancaria, o contable que aporte con los registros y una vez eso suceda, se da parte al área ALUMNOS quienes le enviaran un mail oficial con numero de alumno, carrera, curso, clase o frecuencias dando por terminado el proceso de INSCRIPCION al SEGUNDO TRAMO del ciclo 2021.



NOTA: 1

- Los alumnos que se hayan dado de baja no deben proceder a inscribirse en este formato, por el contrario, enviar un mail a admisiones@fundacionjuliobocca.org.ar para solicitar la READMISION conforme lo autorice el área académica y administrativa
- Los niveles de los postulantes se pueden evaluar con clases de "revisión de nivel" y la Fundación tiene el derecho de aceptar o no el nivel del alumno acorde al curso o carrera escogido, modificando el destino del alumno conforme con la prueba de revisión de nivel a la que podamos exigir que el alumno postulante se deba someter. Incluso el área académica puede negar o sugerir otros cursos o carreras si los contenidos y avances del curso al que el postulante aspira se encuentran en un nivel diferente al solicitante y el tiempo restante del año no le permita acceder a su adaptación académica.
- Todos los alumnos becados que deseen solicitar la renovación, deben matricularse con el rango de beneficio obtenido en el 2021 o solicitar en el formulario la opción que mejor se adapte a sus necesidades, asumiendo que las clases, los contenidos y los maestros que darán sus clases por las plataformas virtuales y canales digitales contratados para el acceso a todo el país y América Latina es el mismo para todos los becados, con lo que esta experiencia se transforma en una experiencia enriquecedora como valor añadido.
- Los alumnos regulares que accedan a clases presenciales no podrán optar por clases virtuales según sus necesidades personales salvo que el área académica así lo autorice.
- En el marco de la pandemia, el cambio de condiciones de admisión a las aulas, conforme se vayan dando las condiciones de seguridad, sanidad y transporte será paulatino y prevalecerán los alumnos regulares en lista de espera por sobre los alumnos becados, hasta completar el grupo de alumnos permitidos, permitiendo a la institución invitar a alumnos becados a cubrir espacios libres permitidos por el protocolo sin perjudicar el desarrollo académico del grupo presencial ni virtual, situación que será evaluada por la Dir. Académica o sus adjuntos.
- Este protocolo se establece para el ciclo lectivo 2022
- Una vez concluido el procedimiento de pago de matrícula, al informar con la copia del comprobante o captura de pantalla, por favor leer, y firmar el reglamento general del alumno, ADULTO o NIÑOS&ADOLESCENTES según proceda, adjuntarlo al mail para concluir el procedimiento.
- En caso de alumnos en proceso de reincorporación., importante saber que Todo alumno con bajas en situación de morosidad, o inasistencias no justificadas, o bajas no anunciadas oportunamente, o becados que no hayan rechazado su beca formalmente en situaciones previas, serán rechazados por defecto y serán tratados como **CASOS EXCEPCIONALES SIN COMPROMISO DE ADMISION.**
- Quedan exceptuadas las carreras de correlatividad anual, sujeto a valoración de la Dirección Académica, y del claustro de maestros responsables.



La lectura de este documento es obligatoria, y el envío del formulario implica su correcta comprensión, aceptación y declinación de cualquier tipo de reclamo derivado del contenido del mismo.

Al firmar el formulario, el alumno mayor de edad, o los familiares del alumno menor de edad, aceptan estas y todas las condiciones particulares, generales o especiales, publicadas tanto en la web, en las redes o por otras vías.